


**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS
NUMERAL 13 PARAGRAFO 2
ARTÍCULO 364-5 E.T.**

Los suscritos MARTHA ROMERO DE CAMELO Representante Legal y JUAN PABLO GARCIA CALLE Revisor Fiscal de la CORPORACION CAFH COLOMBIA con NIT 860.029.311-2

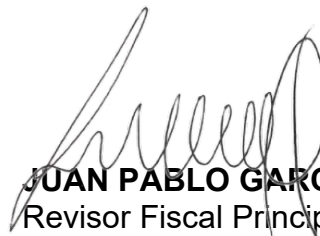
CERTIFICA:

1. Que la CORPORACION CAFH COLOMBIA, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios durante el año gravable 2024
2. Que de acuerdo con la declaración de Renta presentada el 08 de mayo del 2025 en el formulario 1117616028824, la CORPORACION CAFH COLOMBIA con NIT 860.029.311-2 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la CORPORACION CAFH COLOMBIA con NIT 860.029.311-2.
4. Que la CORPORACION CAFH COLOMBIA desarrolla una actividad calificada como meritoria de interés general y acceso a la comunidad según lo aplicable al Régimen Tributario Especial. Adicionalmente, los excedentes de la organización no han sido distribuidos bajo ninguna modalidad, ni de manera directa ni indirectamente en ningún momento de la existencia de la entidad.

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los 27 días del mes de junio del año 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



MARTHA ROMERO DE CAMELO
Representante Legal.
C.C. 41.592.885



JUAN PABLO GARCIA CALLE
Revisor Fiscal Principal
C.C. 1.152.451.259
T.P. N° 254013-T